



BASES DE COMPETICIÓN

1. El Festival se disputará el 13 de mayo de 2023 en el Palacio Municipal de Deportes de Santander, Cantabria
2. El horario de juego será el siguiente:
 - 9:30** Publicación de las listas y presentación del torneo
 - 10:00** Comienzo de la primera ronda
 - 19:15** Clausura: entrega de premios y trofeos
3. Se disputará un Torneo por cada una de las categorías siguientes:
 - Prebenjamín Sub 8 Nacidos en 2015 y posteriores
 - Benjamín Sub 10 Nacidos entre 2013 y 2014
 - Alevín Sub 12 Nacidos entre 2011 y 2012
 - Infantil Sub 14 Nacidos entre 2009 y 2010
 - Cadete Sub 16 Nacidos entre 2007 y 2008
 - Juvenil Sub 20 Nacidos entre 2003 y 2006
4. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página habilitada en la web de la Federación Cántabra de Ajedrez, en <https://fcajedrez.es>. La fecha límite es el 10 de Mayo de 2023, a las 20:00.
5. El sistema de juego consiste en un Festival suizo previsto a 8 ó 9 rondas (se ajustará en función de la participación), con 15 minutos (finish) por jugador para cada una de las categorías, sin incrementos de tiempo.
6. Los jugadores que no se hayan presentado en ninguna de las dos primeras rondas sin ningún tipo de aviso, serán eliminados de la competición.
7. El ranking inicial del Festival se realizará teniendo en cuenta el ELO nacional (si no tiene y dispone de ELO FIDE, este será considerado), correspondiente a torneos estándar del mes de mayo de 2023 (cuando esté disponible).
8. Los emparejamientos se harán mediante programa informático homologado por FIDE (Programa Swiss Manager) y no se admitirán reclamaciones contra los mismos. Los resultados se publicarán en la web <http://www.chess-results.com>.
9. En caso de haberse producido un error en la introducción de resultados, la reclamación deberá efectuarse al árbitro auxiliar correspondiente. En caso de no ser un resultado que afecte a las primeras mesas, su corrección se podrá posponer a la una ronda posterior.



Festival de Ajedrez

ROBIN-CHESS

la leyenda continúa

13 de mayo de 2023

Santander, Cantabria

- 10.** Los empates en la clasificación final se resolverán de acuerdo con los siguientes criterios:
- Sistema Bucholz mediano
 - Sistema Bucholz completo
 - Sonneborn-Berger
 - Sorteo
- 11.** Se establece un tratamiento especial de jugadas ilegales de la siguiente forma:
- Sub-8 a Sub-12: perderá aquel jugador que cometa la 3ª jugada ilegal.
 - Sub-14 a Sub-20: perderá aquel jugador que cometa la 2ª jugada ilegal.
- 12.** Los jugadores serán responsables de la adecuada utilización del reloj y verificar que el tiempo inicial es correcto. Los jugadores no podrán reprogramar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.
- 13.** Ninguna persona (delegados, espectadores o participantes en otras partidas) puede realizar indicaciones, hablar o interferir de ningún modo en el desarrollo de una partida. Si esto ocurre, el árbitro puede anular la partida afectada y ordenar que se juegue otra nueva en su lugar, así como expulsar al infractor de la sala.
- 14.** Se podrá apelar contra las decisiones de los Árbitros de Sala ante el Árbitro Principal, cuya decisión es definitiva e inapelable.
- 15.** Para todo lo no contemplado en las presentes bases, el Árbitro Principal decidirá en base a la reglamentación FIDE.
- 16.** La organización se reserva el derecho a actualizar las presentes bases si fuese necesario para asegurar el correcto desarrollo del torneo. Dichos cambios serán comunicados a través de la web www.fcatedrez.es.
- 17.** El acceso al recinto de juego estará limitado a Los delegados, árbitros y miembros de la organización, debidamente acreditados. No podrá acceder ninguna otra persona no autorizada.
- 18.** Tendrá derecho a beca de la FEDA para participar en los Campeonatos de España de ajedrez clásico al primer/a clasificado en las siguientes categorías: Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16 y Sub 18 (primer clasificado de esta edad dentro de Sub 20). Tanto categoría masculina como femenina. No incluye el campeonato de ajedrez rápido.



Festival de Ajedrez

ROBIN-CHESS

la leyenda continúa

13 de mayo de 2023

Santander, Cantabria

Si algún jugador tiene plaza ya obtenida para participar en los Campeonatos de España de categorías Sub, la beca del festival “Robin-Chess, la leyenda continúa” pasará a la federación del campeón/a, dando oportunidad a becar al siguiente jugador de dicha federación en la clasificación de su campeonato Autonómico de la categoría correspondiente.

19. La Universidad del Atlántico proporcionará una beca para cursar estudios en dicho centro al primer clasificado y primera clasificada en la categoría Sub 18.

20. Al finalizar la competición, se repartirán los premios de acuerdo a:

Posición	Sub 8 Prebenjamín	Sub 10 Benjamín	Sub 12 Alevín	Sub 14 Infantil	Sub 16 Cadete	Sub 20 Juvenil
1º	70€ y trofeo	70€ y trofeo	80€ y trofeo	80€ y trofeo	100€ y trofeo	100€ y trofeo
2º	50€ y trofeo	50€ y trofeo	60€ y trofeo	60€ y trofeo	80€ y trofeo	80€ y trofeo
3º	40€ y trofeo	40€ y trofeo	50€ y trofeo	50€ y trofeo	60€ y trofeo	60€ y trofeo
4º	30€ y trofeo	30€ y trofeo	40€ y trofeo	40€ y trofeo	50€ y trofeo	50€ y trofeo
5º	20€ y trofeo	20€ y trofeo	20€ y trofeo	20€ y trofeo	40€	40€
6º	20€ y trofeo	20€ y trofeo	20€ y trofeo	20€ y trofeo	25€	25€
7º	20€	20€	20€	20€	20€	20€
8º	20€	20€	20€	20€	20€	20€
1ª Fémína	35€ y trofeo	35€ y trofeo	35€ y trofeo	35€ y trofeo	45€ y trofeo	45€ y trofeo
2ª Fémína	25€ y trofeo	25€ y trofeo	25€ y trofeo	25€ y trofeo	35€ y trofeo	35€ y trofeo
3ª Fémína	20€	20€	20€	20€		

21. Los premios no serán acumulables. En caso de poder optar a varios premios, la organización asignará al jugador el de mayor importe. La decisión será inapelable.



22. Para el cobro de los premios serán condiciones necesarias la presentación del DNI/Pasaporte/Documento identificativo correspondiente del padre/madre/tutor/o responsable o al jugador, en caso de ser mayor de edad, y la firma del recibo por el premio.
23. Los participantes se comprometen a cumplir con la normativa COVID en vigor el día del torneo.
24. Los participantes en el Festival autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, fotografía, etc.).
25. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del RGPD, la organización del Festival informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que el Club Deportivo Básico Salcedo Ajedrez (CIF G39518907), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de Los jugadores y, en su caso, de sus progenitores o tutores al tratamiento de los datos de sus hijos o incapaces. El Club Deportivo Básico Salcedo Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: : Crta. Salcedo Vioño, s/n, de Piélagos, Cantabria (C.P. 39470).
26. La participación en el Festival de Ajedrez “Robin-Chess, la leyenda continúa” supone la plena aceptación de las presentes bases.

Cláusula sobre igualdad de géneros: Todas las menciones genéricas en masculino que aparecen en el texto se refieren tanto a hombres como a mujeres.

Salcedo, Vioño de Piélagos, a 16 de abril de 2023.